

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's mantiene la calificación crediticia de Bankia a largo plazo ("BB") en revisión negativa ("CreditWatch Negative").

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 23 de noviembre de 2012

BANKIA, S.A.